



Organisation
Mondiale
de la Santé
Animale

World
Organisation
for Animal
Health

Organización
Mundial
de Sanidad
Animal

Original: inglés
Mayo de 2007

INFORME DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES

París, 25 de mayo de 2007

La Mesa de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales se reunió en la sede de la organización en París, Francia, el 25 de mayo de 2007. El Dr. Gideon Brückner, jefe del departamento Científico y Técnico de la OIE deseó la bienvenida a los participantes en nombre del director general, el doctor Bernard Vallat, e indicó que la reunión trataría principalmente de identificar las cuestiones prioritarias para la Comisión, así como de debatir sobre el proyecto de programa de trabajo para 2007/08 y de determinar qué cuestiones derivadas de la 75ª Sesión General deberían ser añadidas al programa de trabajo.

El temario y la lista de participantes figuran en los Anexos I y II.

1. Plan de trabajo y actividades para el período 2007-2008

La Mesa tomó nota del programa de reuniones previstas para la Comisión y los grupos *ad hoc* para este período. Observó que, como consecuencia de la decisión de la Comisión de repartir mejor las reuniones, para evitar recargar el programa para después de las vacaciones en Europa, las de los grupos *ad hoc* ya estaban previstas para junio y julio de 2007.

2. Cuestiones prioritarias para la Comisión, identificadas como consecuencia del informe de su presidente al Comité Internacional en la 75ª Sesión General

La Mesa tomó nota del informe del presidente de la Comisión y de las intervenciones de los Países Miembros, e identificó las siguientes cuestiones, que tratará la Comisión:

2.1. Capítulo 2.2.10 del Código Terrestre relativo a la fiebre aftosa

Una vez aprobado por el Comité Internacional el capítulo revisado y tras la discusión subsiguiente, sobre la necesidad de definir mejor la aplicación de los conceptos de zona de contención y zona tapón, la Comisión determinó que urge seguir debatiendo. Especialmente en lo relativo a la aplicación o no aplicación del sacrificio sanitario en las zonas de contención, la posibilidad de aplicar el concepto a otras enfermedades y la justificación científica de la aplicación de una zona tapón para separar entre sí a áreas o poblaciones con diferentes situaciones zoonosológicas.

2.2. Aplicación de la compartimentación para la lengua azul y la peste equina

La Mesa tomó nota de las discusiones y de las intervenciones de los Países Miembros. Volverá a comentar y confirmar la justificación científica para aplicar la compartimentación, no sólo para estas dos enfermedades, sino también para las enfermedades transmitidas por vector en general.

2.3. Necesidad de definir el concepto de rebaño a efectos del Código Terrestre

Al debatir sobre el capítulo revisado relativo a la brucelosis, se decidió que era necesario establecer una definición clara, que actualmente no contiene el *Código Terrestre*. No obstante, también sería necesario disponer de una definición clara de rebaño que se pueda aplicar a otras enfermedades, como la tuberculosis bovina, y por lo tanto la Comisión tratará este tema.

2.4. Directrices para vigilar a los animales salvajes y sus enfermedades

La Mesa tomó nota del informe del Grupo de Trabajo para las Enfermedades de los Animales Salvajes, así como de las intervenciones del presidente de la Comisión tras la presentación del informe del Grupo ante el Comité Internacional. La Comisión solicitará que el Director General convoque un grupo *ad hoc*, compuesto por miembros del grupo de trabajo y del grupo *ad hoc* encargado de epidemiología, para que empiece a preparar directrices para la vigilancia de los animales salvajes y sus enfermedades.

2.5. Propuesta de grupo *ad hoc* para que se encargue de los efectos de los cambios climáticos sobre la incidencia de las enfermedades animales

La Mesa tomó nota de la petición del presidente de la Comisión de que se considere la posibilidad de establecer un grupo *ad hoc* encargado de este tema. Asimismo, se observó que el Director General, en su intervención durante la 75ª Sesión General, había indicado que los cambios climáticos también están estrechamente relacionados con la presencia y reemergencia de enfermedades transmitidas por vector y que la Comisión debería plantearse incluir este tema en el programa del grupo *ad hoc*.

2.6. Directrices para desarrollar modelos epidemiológicos

Como consecuencia del Tema Técnico I, sobre *la utilización de modelos epidemiológicos para la gestión de las enfermedades animales*, y de la Resolución XXXIII, por la que se solicita que la OIE desarrolle directrices generales para la aplicación de los modelos epidemiológicos, la Mesa decidió solicitar que el Grupo *ad hoc* encargado de Epidemiología delibere sobre la necesidad de crear un grupo separado o de encargarse él mismo de desarrollar las directrices.

2.7. La función de los reservorios de enfermedades en animales salvajes respecto a la aplicación de la compartimentación y de las normas comerciales internacionales

La Mesa tomó nota de la necesidad que había identificado el presidente de la Comisión en cuanto a discutir la función de los animales salvajes cuando se formulan normas internacionales en el *Código Terrestre*. Es una consecuencia de las divergencias que han sido observadas al recurrir a la información científica disponible sobre enfermedades específicas, es decir, el enfoque aplicado para identificar áreas libres de fiebre aftosa es distinto de los requisitos exigidos para la influenza aviar. La Mesa reconoció que este concepto merece un debate más profundo y, por lo tanto, se incluirá en los programas de la Comisión y del Grupo *ad hoc* encargado de Epidemiología.

2.8. Justificación científica de la inclusión de la carne de vacuno madurada y deshuesada en la lista de productos exentos de riesgo de fiebre aftosa a efectos de comercio internacional

Como consecuencia de la petición de un País Miembro y de la Comisión Regional para África en la 75ª Sesión General, la Comisión encargará un documento de información sobre los aspectos relativos a la inactivación viral de la carne de vacuno madurada y deshuesada para que quede exenta de riesgo con miras al comercio.

3. Cuestiones que deben ser atendidas por la Comisión, mencionadas en el informe del presidente ante la 75ª Sesión General

La Mesa tomó nota de otras cuestiones, mencionadas en el informe del presidente de la Comisión ante la 75ª Sesión General, que serán incorporadas al programa de trabajo:

- Evaluar la justificación científica de los requisitos vigentes en los capítulos del Código Terrestre para el prurigo lumbar y la EEB, considerando los presuntos casos atípicos de ambas enfermedades.
- Elaboración de un manual de vigilancia de las enfermedades animales, similar al manual de la OIE de análisis de riesgos.
- Proponer al director general recomendaciones relativas a las redes de laboratorios de referencia de la OIE para enfermedades específicas.
- Seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la Comisión para aplicar un enfoque regional al control y la vigilancia de la fiebre aftosa en el Cono Sur.

.../Anexos

**REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA
PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES**

París, 25 de mayo de 2007

Temario

1. Informe del presidente ante la 75ª Sesión General
 2. Cuestiones prioritarias para la Comisión para 2007/2008 para aplicar las resoluciones de la 75ª Sesión General
 3. Plan de trabajo y actividades para el período 2007-2008
 4. Capítulos del *Código Terrestre* que deben ser revisados
 5. Puntos a incluir en el temario
-

**REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA
PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES**

París, 25 de mayo de 2007

Lista de participantes

MEMBERS

Prof. Vincenzo Caporale (*President*)
Director
Istituto Zooprofilattico Sperimentale
dell' Abruzzo e del Molise 'G. Caporale'
Via Campo Boario
64100 Teramo
ITALY
Tel: (39.0861) 33 22 33
Fax: (39.0861) 33 22 51
E-mail: direttore@izs.it

Dr Alejandro Schudel (*Vice-President*)
(*Invited but could not attend*)
Chorlo 290 (Esq. Paraiso)
(7167) Carilo
Partido de Pinamar
Provincia de Buenos Aires
ARGENTINA
Tel/Fax: (54 2254) 572747
E-mail: alejandro.schudel@gmail.com

Dr Preben Willeberg (*Secretary General*)
Danish Veterinary and Food Administration
Mørkhøj Bygade 19
DK-2860 Søborg
DANEMARK
Tel.: (45) 3395 6000
Fax: (45) 3967 5248
E-mail: pw@fvst.dk

OIE CENTRAL BUREAU

Dr Gideon Brückner
Head, Scientific and Technical Department
E-mail: g.bruckner@oie.int

Dr Lea Knopf
Scientific and Technical Department
E-mail: l.knopf@oie.int
